

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

DE COLABORACION

El sentido cristiano del salario mínimo

A pesar de todos los avances de la legislación social en estos últimos años, el del salario mínimo es uno de los problemas que ha quedado más al margen. La cuestión se plantea en términos precisos: ¿cuál es la cantidad de salario que en justicia debe darse a un obrero por una jornada de trabajo?

Los principios que en la economía social (prescindiendo muchas veces de la cristiana) han regulado el salario, han sido en resumen los dos siguientes: *a trabajo igual, salario igual; a cantidad de trabajo, cantidad igual de salario.*

A pesar de su generalidad, el primero no se ha cumplido nunca: siempre se ha pagado menos a la mujer que al hombre, ha estado peor retribuido el niño que el adulto, a pesar de que muchas veces en el moderno maquinismo era completamente igual el rendimiento de la mujer y del joven que dirigía una máquina o inspeccionaba una caldera.

El segundo principio ha fallado lo mismo que el anterior. Pese a todos los progresos de la técnica industrial y de la organización científica del trabajo, la ciencia no ha podido determinar—y quizá no podrá hacerlo nunca—la cantidad exacta de rendimiento correspondiente a un trabajo dado, hecha abstracción, como es lógico en este problema, de los factores de capital, empresa, suerte, mercado etc.

La única manera como se ha resuelto esta cuestión del salario mínimo, cuando se ha resuelto, es por tanteo.

En Nueva Zelanda se exige la determinación de un salario mínimo, en la Unión Sur Africana acaba también de votar el Parlamento una ley de salarios mínimos para obreros calificados. Y el procedimiento en ambas naciones en leyes sociales tan adelantadas, es el de formación de comités mixtos, semejantes a los de conciliación y arbitraje, que determinaron en cada nación los salarios mínimos correspondientes a la jornada de trabajo. El procedimiento, supone, cómo deja ya entreverse, una burocracia más o menos perfeccionada, no nada vulgar, que trabajando con números índices de precios y de salarios, y no pocas veces tomando como punto de partida los años anteriores a la conflagración europea y al consiguiente desquiciamiento del régimen monetario y de trabajo que se siguieron, traduzca en fórmulas científicas, salarios mínimos más o menos justos.

Ha de añadirse a esto que la pocas leyes de salarios mínimos no atañen en general más que a los obreros calificados, con lo cual toda la clase inferior de braceros y jornaleros queda, o a merced del capitalista, o al amparo de una agrupación obrera que, o por contratos colectivos o por la fuerza de los hechos, puede imponer su criterio.

Una reciente encuesta hecha en España no hace mucho, da como números-índices de precio en el quinquenio de 1921 a 1925, 187 por 100 (tomando como base el primer quinquenio del siglo que corre); y como número índice de alza de salarios en el mismo tiempo de 206 por 100. Resulta con esto ser España de los países en que la ventaja para el obrero es mayor, sobre todo atendidas otras circunstancias que no entran en cuenta como factores sociales en la determinación de estos índices; la multiplicación de las casas baratas, la reducción de la jornada, el aumento de la población trabajadora, toda vez que es mucho mayor el número de mujeres obreras y que por consiguiente aumentan con su trabajo el patrimonio familiar.

Pero vuelvo a repetir: todo ello no representa más que una fórmula relativa, cuando la realidad es que el sentido cristiano halló antiguamente—en 1891—una fórmula mágica, sintetizada en estos dos párrafos que copio a continuación de León XIII (Encíclica Rerum Novarum): «Pero entre los principales deberes de los amos el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme a justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero en general deben acordarse los ricos y los amos, que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos y explotar la pobreza ajena para mayores lucros, es contra todo divino derecho y humano...»

Y más adelante, definiendo una *regla práctica*, pone el mismo pontífice estas palabras: «Luego, aun concedido que el obrero y su amo libremente convienen en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda sin embargo siempre una cosa que dimana de la justicia natural y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato y es ésta: que *el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero frugal y de buenas costumbres*; y si acaeciese alguna vez que el obrero obligado de la necesidad o movido de un miedo de un mal mayor aceptase una condición más dura por imponérsela absolutamente el amo o el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esta violencia reclama la justicia.»

He aquí en resumen las ideas cristianas del salario mínimo. Hoy que tantos índices se hacen de hechos sociales y económicos; ¿por qué no hacer índices totalizadores de lo que es necesario al obrero frugal y de buenas costumbres para su sustentación honesta dentro de su clase, y aplicarlo como salario mínimo a calificados y no calificados según la norma exacta de León XIII; que lo justo del salario es dar a cada uno lo que para su sustentación se requiere?

El sistema estaba indicado desde 1891; solamente que los Estados que han querido prescindir de la enseñanza cristiana han llegado a 1928 y aún co-

mienzan a *tantear* la manera de resolver un problema despejado hace más de treinta años.

F. S.

15 Mayo 1928.

Las diversiones y la caridad

El espíritu mundano, hijo del laicismo, no cesa en su empeño de invadir las actividades humanas, procurando por todos los medios infiltrarse en cada una de sus manifestaciones y particularmente en las costumbres sociales.

Pero la voz de la Iglesia se deja oír con frecuencia y según las necesidades de los tiempos, para que sea el verdadero espíritu cristiano el que informe los actos y costumbres de los hombres en todas las manifestaciones de la vida.

Y así, a las pretensiones del laicismo imperante que quiere rebajar la sublime grandeza de las virtudes cristianas más excelsas, los Pastores de la grey cristiana saben oponer con la debida oportunidad la advertencia y la norma autorizada para que el pueblo fiel no se deje influenciar por la conducta de los hombres laicos, mundanos o descreídos.

A este respecto y por lo que se refiere a las concomitancias que suelen observarse a veces entre las diversiones y la caridad entre la gente del mundo, los Prelados han dado ya normas seguras y concretas como las que el Ilustrísimo señor Obispo de Canarias acaba de publicar para que los católicos sepan a qué atenerse en punto tan importante.

En las instrucciones o normas, el ilustre Prelado después de exponer la doctrina y disciplina de la Iglesia sobre la materia, prohíbe terminantemente a sus diócesanos.

«1.º Que por ninguna Asociación, Comisión o Junta, etc., ni por entidad ninguna por Nos o por nuestros venerados Predecesores canónicamente erigida, reconocida, creada o aprobada y sujeta en tal concepto a nuestra inspección, jurisdicción y vigilancia aun en orden a su razón económica, de conformidad a los preceptos del Código canónico y demás del derecho, que regulan y condicionan su funcionamiento y existencia, por sí o por otros, directa o indirectamente, se participe en la organización de «Bailes» de ninguna especie, prestando a ello tácita aquiescencia, para reunir fondos con que atender a los fines caritativos y benéficos de la respectiva institución o de las obras que sostiene y fomenta, dignas por otra parte, casi siempre, de ser favorecidas y amparadas, pero por otros medios, y que de nuevo en esta ocasión y con el mayor ahinco recomendamos a la generosidad y a la caridad de las personas de noble y cristiano corazón, sean o no ricas, pues todos podemos y debemos hacer algo en favor de los pobres y necesitados.

2.º Que por dichas entidades o personas, directa o indirectamente, se reciban cantidades, fondos o donativos para los fines indicados o por el concepto que fuere, ni se mezclen en su administración, procedente de la referida clase de espectáculos o diversiones, de ordinario peligrosas, máxime con el ambiente de estos tiempos, y como medio de ejercitar la caridad, del todo inaceptables y opuestas al contenido esencial y objeto de la misma.

3.º A las demás instituciones y personas, dentro de la «comunidad cristiana», rogamos y exhortamos en el Señor a practicar de su parte la caridad y aun la misma beneficencia prescindiendo de bailes, y de recurrir alguna vez a otros espectáculos con el propio indicado objeto, sea a base de imperar entre ellos y en los demás la moralidad pública, a la que las dignas autoridades afortunadamente prestan entre nosotros su valioso y decidido apoyo, guiadas de profundo sentido ético-ciudadano; bien entendido empero que la caridad y la beneficencia, disociadas de toda diversión comunmente tenida por tal, son valores que no tienen precio a los ojos de Dios Nuestro Señor y los preferidos en consecuencia de las personas de firme temple religioso.»

Escuela Industrial

Relación de los alumnos que han obtenido en el curso de 1927-28 la calificación de Sobresaliente.

Enseñanza artística de la mujer

Dibujo de adorno y figura (primer curso).—Señoritas Enriqueta Bonilla Elvira, Luisa García Huertas, Sabina Herrero Calles, María del Carmen Martínez Viamonte y Juliana Maillo Vicente.

Dibujo de adorno y figura (segundo curso).—Señoritas Natalia Chicote Cerrudo, María Cascón Sánchez, Segunda Cortés Huertas, María Martín Boyero, Manuela Gallego Agero, Matilde Hernández Lucio, Antonia García Orgaz, Carmen Agero García, Petra Parral Elvira, Fidela Calzada Hernández, Ignacia Tadeo Fuentes y Leonor Vázquez Martín.

Dibujo de adorno y figura (tercer curso).—Señoritas Susana Aguilar Castellano, Luisa Sánchez Domínguez, Brígida Martín de Argenta, Adriana López Hernández, María Cagigal Pérez, Angela Rodríguez González y Bernardina Cejuela Matas.

Colorido.—Señorita Angela Rodríguez González.

Enseñanza general para obreros

Aritmética y Geometría prácticas.—Don José Iglesias Barrera y señorita Aniceta Cejuela Sánchez.

Contabilidad.—Don Demetrio Mo-

renó Hernández y don José Iglesias Barrena.

Dibujo geométrico (primer curso).—Don Angel Valencia Martín, don Urbano Luciano Arroyo, don Julio Gómez García, don Mariano Martínez Viamonte y don Severo Rodríguez Málaga.

Dibujo geométrico (segundo curso).—Don Joaquín Mailló Sánchez, don Fernando Martín Alonso, don Manuel Herrero Sánchez, don Lucio Carbajo Lozano y don Angel Reig González.

Dibujo geométrico (tercer curso).—Don Angel Amores de las Heras, don Inocencio Martín Quintana, don Florencio Ortiz Delgado, don Alejandro Fuertes Sánchez y don Hipólito Aceña Díaz.

Dibujo artístico (primer curso).—Don David Rodríguez García, don Nicolás Sierra Elvira, don Enrique Rotea Avendaño, don Emilio Bardera González y don José Sánchez Montero.

Dibujo artístico (segundo curso).—Don Cándido Mateos Marina, don Miguel Corrales Sánchez y don Víctor de Dios Bilbao.

Dibujo artístico (tercer curso).—don Lesmes Coca Sánchez.

El Colegio Mayor Universitario en Béjar

El domingo pasado estuvieron en nuestra ciudad los catedráticos de la Universidad salmantina, don Nicasio Sánchez Mata, don Emilio Román Retuerto, don Ramón Camón y don Enrique Rodríguez Mata, los cuales, como saben nuestros lectores, formaban la comisión nombrada por el Claustro para estudiar la conveniencia de establecer en nuestra ciudad un Colegio Mayor Universitario para cursos de verano.

Fueron recibidos en las Casas Consistoriales por el alcalde accidental señor Ramos Medina, varios señores concejales y el arquitecto municipal, señor Estévez Vera, visitando en unión de éstos los locales del palacio que el Ayuntamiento ofreció a la Universidad.

Por noticias particulares que nos merecen entero crédito, sabemos que la Universidad desiste por ahora, de establecer Colegios Mayores Universitarios, aunque sin abandonar la idea, pues cuando Béjar ofreciese a la Universidad el edificio en cuestión, adaptado por completo al servicio que habría de dársele, ésta de nuevo estudiaría la conveniencia de su creación.

En esta delicada y fina negativa se manifiesta, claramente, la violencia que la Universidad se hace al tomar una resolución contraria a los deseos de Béjar: y es porque sus dignos claustrales, aun aquellos que más rudamente se opusieron a la creación en Béjar del Colegio, se dieron exacta cuenta de los nobilísimos sentimientos que movían a nuestro pueblo, inspirados todos en su proverbial amor a la cultura y en el respeto y cariño que siente por la gloriosa Universidad salmantina. Pues sabido es que el beneficio material que el Colegio pudiera reportar a la población, no guardaba proporcionalidad con el esfuerzo económico que el Ayuntamiento bejarano estaba dispuesto a realizar.

Tan favorablemente impresionado se encuentra el Claustro universitario salmantino con relación a Béjar, que, según nuestras noticias, está dispuesto a prestar su decidido y leal apoyo moral a cuantas empresas culturales acometa nuestro pueblo.

Al hacer un alto con estas líneas informativas en nuestra modesta campaña, favorable a un proyecto que toda la ciudad acarició con tanta ilusión y cariño, nos creemos obligados a rendir un tributo de agradecimiento y cariñoso respeto al dignísimo decano de la Facultad de Derecho, don Nicasio Sánchez Mata, que inició la idea y la defendió y mantuvo con la fogosidad, brío y vehemencia de la más ardiente juventud.

Interrumpamos, pues, nuestra campaña por ahora, y esperemos ocasión más propicia.

Del monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Elección de proyecto

Como anunciamos en nuestro número último, la Comisión encargada de elegir el proyecto de monumento que se ha de erigir en nuestra ciudad al Deífico Corazón de Jesús, desistió de celebrar el concurso de proyectos que pensó en un principio convocar.

Varios artistas anunciaron el próximo envío de proyectos, otros, enviaron apuntes y dibujos de lo que podían proyectar y alguno llegó a anunciar su próxima llegada a nuestra ciudad para ofrecer personalmente los bocetos.

En vista de tales ofrecimientos, la comisión, según decimos, para ganar tiempo y simplificar su tarea, decidió entenderse directamente con los artistas.

El domingo pasado llegó a nuestra ciudad el escultor madrileño don Angel García Díaz, quien presentó a la comisión dos bocetos en barro.

La comisión, aunque agradablemente impresionada por ambos proyectos, se permitió hacer al escultor algunas indicaciones sobre posibles variantes en uno de los bocetos, con las cuales, tal vez pudiera la comisión aprobarle.

El señor García Díaz, estudió con cariño las variantes que se le pedían, y después de algunas modificaciones, logró interpretar, admirablemente, el pensamiento y los deseos de los comisionados.

Tras de laboriosa gestión, pudo convenirse, al fin, el miércoles, la adjudicación de la parte escultórica de la obra, aprobándose el proyecto del escultor, don Angel García Díaz, gracias a las grandes concesiones hechas por el mismo en favor del monumento.

El señor García Díaz, es artista de mérito. Ha ejecutado multitud de trabajos decorativos y obras escultóricas de importancia que ya le tienen debidamente acreditado.

Las personas que han visto la maqueta, que ha estado expuesta unos días en la galería fotográfica del señor Requena, han hecho grandes elogios de las dotes artísticas del autor del proyecto.

¿Qué cómo es el proyecto? En el número próximo, Dios mediante, publicaremos amplia información sobre el mismo, mucho más amplia y completa que la que hoy pudiéramos ofrecer al lector.

La comunión de los niños de las escuelas

Como en nuestro número anterior anunciamos, se celebró el lunes pasado, en la parroquia del Salvador, el acto, siempre hermoso, de comulgar por vez primera los niños que asisten a las escuelas públicas de nuestra ciudad.

La lluvia abundante que en la mañana de dicho día y tanto a la hora fijada para dar comienzo a la misa, como a su terminación, cayó en Béjar, deslució el simpático y popular desfile de los niños y sus acompañantes. Por tal causa, la comitiva que salió de las escuelas de Mansilla, se encaminó por el trayecto más corto: Mansilla, Olleros, Martín Mateos, Piedad, Pardiñas, Plaza Mayor, a la iglesia del Salvador.

Dijo la misa el señor cura párroco, don José María Nieto, quien antes de la comunión, abierto el sagrario, pronunció una sentida y fervorosa plática.

Se acercaron a la sagrada Mesa, de dos en dos, primero las niñas y después los niños, en un total de 76. Tuvieron el paño, durante la ceremonia, los concejales don Daniel Medina y don Gerardo Téllez Usallán.

Terminada la misa, los niños, acompañados de sus familias y profesores, y presididos por el alcalde accidental don Agustín Ramos y los concejales señores Medina Lorenzo, Téllez Usallán, Gutiérrez Raulet, García de la Vega, y Rodríguez López se trasladaron desde la iglesia al Salón Progreso, donde les fué servido a los niños un espléndido desayuno por el dueño del acreditado café, nuestro buen amigo don Mariano Hernández.

Llamó la atención de todos los concurrentes, el hermoso golpe de vista que presentaba el espacioso salón, artísticamente adornado con profusión de guirnaldas.

El señor Hernández, fué muy felicitado.

La Banda Municipal, bajo la dirección de don Adrián Martín, tocó durante el trayecto y mientras los niños tomaron el desayuno, afinadas composiciones.

Reciban todos los niños, en unión de sus padres y profesores y del señor cura párroco, nuestra más cumplida y cordial enhorabuena, que hacemos extensiva al excelentísimo Ayuntamiento, por el celo e interés que pone en conservar esta costumbre tan hermosa y tradicional en nuestro pueblo.

En las Amantes de Jesús

También en la capilla del colegio de las religiosas Amantes de Jesús, comulgaron, por vez primera, siete niñas, de las que allí reciben educación, el día 16 del corriente.

Enfervorizó a las niñas, en el momento de ir a recibir el Pan de los Angeles, con una plática elocuente, don Felipe A. Yuste, coadjutor de San Juan.

A las niñas, sus familias y profesores, enviamos nuestro parabién efusivo y cariñoso.

VALDESANGIL

Nuestro gozo en....

No queremos terminar el adagio con cuya primera parte titulamos el comienzo de esta crónica, porque todavía nos figuramos, que nuestras esperanzas de tener pronto el deseado camino vecinal, no han caído en el pozo de la desilusión aunque hayan variado los motivos en que ha poco las fundábamos.

Como recordarán los lectores, confiábamos en la formación de la Mancomunidad de las Diputaciones, para la rápida ejecución de los planes de obras públicas, en que están incluidos los caminos vecinales, puesto que la comunicación fácil entre dos pueblos representa una gran ventaja para el desarrollo de la riqueza pública.

Hoy, que las circunstancias obligan a vivir rápidamente, sería en efecto un error económico de desastrosas consecuencias aguardar años y años para la construcción de las citadas obras públicas.

Más, cuando creíamos que la Diputación salmantina se apresuraría a tomar parte en la Mancomunidad, para tener opción a los beneficios que el empréstito de 300 millones de pesetas reportaría, nos vemos sorprendidos por una nota oficiosa de la Diputación madrileña, en que se dice que Salamanca no ha ingresado en ella.

¿Querrá ésto decir que la Diputación salmantina no se preocupa de la ejecución de estas obras públicas? No. En la misma nota oficiosa se hace constar que Sevilla y Salamanca no han ingresado en la Mancomunidad, porque con anterioridad habían contratado empréstitos al indicado fin.

Ignorábamos este extremo; y si ello es así, hemos de esperar que en plazo breve se dé comienzo a las construcciones.

Esto significa que Valdesangil confía en los buenos oficios del señor Iglesias, diputado corporativo de nuestro Ayuntamiento, a fin que no se quede para último lugar, dada la importancia de la ciudad de Béjar a que pertenece este arrabal.

Del Campo

Los labradores están aburridos con este temporal de lluvias, que no les ha dejado hacer todavía las operaciones agrícolas propias de la época. Apenas va oreándose un poco el terreno, la lluvia vuelve a encharcar los sembrados. Así que será grande la cantidad de yerbas parásitas que se ha de desarrollar, robando a las plantas buena parte de las sustancias alimenticias. No ha de llegar ya, por lo tanto la cosecha a ser tan buena como se esperaba.

Religiosas

Se está celebrando con gran solemnidad el ejercicio de las flores, amenizado por un coro de jóvenes, que bajo la dirección de una alumna del Colegio de las Ursulinas de Béjar, canta todos

PAPELES PINTADOS PARA HABITACIONES
 Muchas novedades—Precios económicos
 Servicio rapidísimo
Librería de Carlos Galvo

García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

los días bonitas composiciones musicales; a palo seco, como dicen los músicos, por carecer esta parroquia de toda clase de instrumentos; lo cual dá mayor mérito a la labor de las cantoras.

También los días festivos los niños de la escuela hacen el ofrecimiento de sendos ramos de flores naturales a la Virgen, declamando poesías, alusivas al acto.

Probablemente en la próxima Pascua de Pentecostés, harán la Primera Comunidad los niños de las escuelas.

El Corresponsal.

Asociación Española de San Rafael

Acabamos de recibir como tirada aparte de la Revista «NUESTRA EMIGRACION» la Pastoral del Cardenal Primado sobre «el cuidado espiritual de los emigrantes españoles». Bastaría este documento para testimonio del celo emprendedor sobre toda ponderación del Cardenal Segura, y bastaría también lo que en la Pastoral se dice, para probar lo trascendental de los fines de la Asociación de San Rafael; la cuál, además de procurar el bien material y económico de los emigrantes, se preocupa vivamente de sus almas, de su instrucción religiosa y moral, y de cuanto puede contribuir a su bienestar, ayudándoles sobre todo para que pueda volver a la Patria y a su querido hogar.

La Asociación de San Rafael publica mensualmente la revista «NUESTRA EMIGRACION», que no se limita a temas técnicos sobre el problema emigratorio, sino que se extiende a diversas materias afines y obras patrióticas y de cultura moral y religiosa.

Esta revista se remite a cuantos contribuyen a los gastos de la Asociación con un donativo anual no inferior a 6 pesetas.

Creemos que esta benemérita Asociación de Beneficencia particular y alabada por los Prelados y Autoridades todas, no es bastante conocida en España, y que por sus fines y actuación merece el caluroso apoyo y colaboración de todos los españoles.

SUETOS Y NOTICIAS

Como consecuencia del acuerdo tomado en la última sesión de la Comisión municipal permanente, se celebrará el próximo jueves en nuestra ciudad (aun no está determinado el sitio) una gran asamblea, con el fin de reunir a todas las personas y entidades que estimen conveniente o necesario el establecimiento en Béjar de un Instituto local de Segunda Enseñanza.

Para organizar este acto, así como para dirigir las gestiones que habrán de realizarse para la consecución de tan beneficiosa idea, se constituyó el jueves último, en la alcaldía y bajo la presidencia del señor Ramos Medina, una comisión que está integrada por el señor alcalde, el presidente de la Comisión municipal de Instrucción, el director de la Escuela Industrial, el presidente de la Federación Textil Obrera y el presidente de la Cámara de Comercio e Industria.

La expresada junta, tiene ya trazado, en líneas generales, el orden y convocatoria de la asamblea, así como las gestiones que habrá de realizar.

Por el momento, no creemos necesario ampliar más estas noticias.

Solamente nos permitiremos rogar a todos nuestros lectores y a cuantas personas estén encariñadas con tan beneficioso proyecto, acudan a la asamblea el próximo jueves.

Confortada con los últimos Sacramentos, falleció el sábado último a los 67 años de edad, la señora doña Alejandra Cascón de Castro, viuda de Orgaz.

Al testimoniar a su hija señorita Ricarda Orgaz Cascón y demás estimada familia, la expresión de nuestro sentimiento, rogamos a los lectores que no olviden a la difunta en sus oraciones.

La Junta directiva de las Hijas de María de nuestra ciudad, quedará constituida en la forma siguiente: Presidenta, señorita María Telxidor, Vicepresidenta, señorita Aurora Calvo; Secretaria, señorita Lola Garriga; Vicesecretaria, señorita Marieta Gómez; Tesorera, señorita María Gómez; Vicetesorera, señorita María Luisa Pérez.

Este año desempeñará las funciones de Abad de la Cofradía de San Antonio la señorita Elisa Muñoz Díaz, hija de nuestros buenos amigos don Emilio y doña María.

Las fiestas y novena en honor del Santo taumaturgo, se celebrarán con gran solemnidad.

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO, 155

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos doña Celedonia Blázquez Dávila.

Reciban sus hijos don José don Guillermo y señorita Magdalena y demás familia el testimonio de nuestro pésame y sirvanse nuestros lectores encomendar a Dios Nuestro Señor al alma de la finada.

El bonito reloj que el antiguo comercio de curtidos y calzado de la calle de Reinoso, de Francisco Rodríguez García, regala a sus clientes, ha correspondido al número 1.501.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

El próximo jueves, aprovechando la concurrencia en nuestra ciudad de los alcaldes del Partido, que están invitados, al igual que los de otros inmediatos, a la asamblea para la petición del Instituto Elemental, se celebrará a las doce de la mañana en las Casas Consistoriales, una reunión para tratar de la construcción de nueva Cárcel del Partido, en consonancia con los más elementales preceptos de la Caridad que se oponen a que los reclusos sean retenidos en el lóbrego caserón que hoy se utiliza.

La construcción de una cárcel nueva fué la primera campaña periodística que sostuvo LA VICTORIA! Las reformas que desde aquella fecha se han realizado en la cárcel, algunas bastante costosas, no han cambiado apenas las más malas condiciones en que estaban reclusos los presos entonces, y hoy podríamos reproducir aquellos artículos sin quitar ni agregar nada, resultando de actualidad.

De esperar es que hoy no se piense en seguir gastando dinero en el viejo caserón, que fué alhóliga y Consistorio y todos los pueblos del partido se decidan, con desprendimiento y alteza de miras a construir, de nueva planta, un edificio con arreglo a las prescripciones modernas de higiene, cosa que en el actual tanto escasea.

Por doña Angela Muñoz, viuda de Izard, y para su hijo el activo e inteligente industrial, don Angel Izard Muñoz, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Araceli Gosálvez Campo, hija de nuestros buenos amigos don Francisco y doña Elena.

La boda se celebrará en breve. Reciban con tal motivo, nuestra más cordial enhorabuena, los novios y sus familias.

El martes, don Gonzalo Avello, divulgó desde el micrófono de Unión Radio la composición y condimento del popular guiso bejarano *El Calderillo*.

Sabemos de más de un paisano que al escuchar la conferencia culinaria, no pudo contener su entusiasmo y gritó lleno de alegría: ¡merecía V. ser bejarano, amigo!

Hemos recibido los cuadernos 537 y 538 de la acreditada revista de Barcelona *El Consultor de los Bordados*, editada por la casa Ribas y Ferrer, Montaner 65.

Al igual que otros números, estos nuevos cuadernos contienen primorosos dibujos para toda clase de labores, por lo que esta revista resulta de grandísima utilidad para las señoras.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

La madre, antes agotada por la debilidad, mira satisfecha a su hijo sano y robusto, merced al reconstituyente conocido por Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Muy necesario a las mujeres que crían porque vigoriza los nervios, suprime los mareos, abre el apetito y enriquece la secreción lactea en provecho de sus hijos.

Más de 35 años de éxito creciente Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.



SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

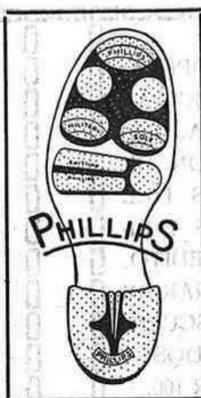
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES.
CORTES APARADOS.
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

GRANDIOSA LIQUIDACION

La Casa BALTASAR ROMERO

Por fin de temporada LIQUIDA una gran colección de cortes de traje para caballero, por menos de la mitad de su precio.

A 18, 25 y 30 pesetas elegantes cortes de traje última novedad.
Por 33, 40, 45 y 60 pesetas un magnifico corte de traje lo más selecto de la novedad, gran fantasía. Viendo sus escaparates se convencerá.
Por cada CUATRO pesetas de compra REGALA un número para el sorteo de una magnifica COLCHA de seda, gran fleco.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

Hija de Ildelfonso Hernández

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardineras, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

NO CONFUNDIRSE:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1
BEJAR

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.
Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13.
Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.
Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDE la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas.
Informes en nuestra Redacción.

SE VENDE el piso principal de la casa número 29 de la calle Mayor de Reinoso: Para tratar, en el número 31 de la misma calle.

ARRIENDO dos huertas con agua y casa próximas a estación ferrocarril.
Informará: Manuel Alonso Redondo, Parrillas, número 10.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos



GUISAR HERVIR
ASAR FREIR
TOSTAR COCER
CALENTAR

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRERO, Mayor de Pardiñas, 5.—BEJAR.

RESERVADO

TALLER DE MARMOLISTAS DE **ELOY HERNANDEZ** MARMOLISTA-ESCUPTOR
ATRIO DE SAN JUAN, NUM. 17.—BEJAR

Esta Casa pone en conocimiento del público en general, que agradece que antes de hacer sus encargos visite este taller para ver mármoles y precios.
En lápidas y obras artísticas no hay quien compita en la localidad, basta darse una vueltecita por el Cementerio para convencerse.

PRECIOS BARATOS

DISPONIBLE